



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
28/ABRIL/2025
NO. DE OFICIO: CI/VG/148
ASUNTO: ENTREGA DE INFORME

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.

PRESENTE.

Por medio del presente, la suscrita C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO en mi calidad de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P. y con fundamento en el Art.86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que a la letra menciona emitir *opinión sobre la idoneidad de los sistemas y normas de registro y contabilidad, de administración de recursos humanos, materiales y financieros, de contratación de obra pública, y de manejo de fondos y valores* le informo lo siguiente:

Se hace entrega de copia simple de informe trimestral de los recursos del primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, proporcionado al C. Presidente Municipal.

Agradeciendo la atención al presente, estando a sus órdenes para posibles aclaraciones posteriores.

ATENTAMENTE


C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO
CONTRALOR INTERNO



**CONTRALORIA
INTERNA**
VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
ADMÓN. 2024-2027

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

25/ABRIL/2025

NO. DE OFICIO: CI/VG/144

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME

C. EMILIANO ZAPATA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio del presente, la suscrita C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO en mi calidad de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P. y con fundamento en el Art.86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que a la letra menciona emitir **opinión sobre la idoneidad de los sistemas y normas de registro y contabilidad, de administración de recursos humanos, materiales y financieros, de contratación de obra pública, y de manejo de fondos y valores**" le informo lo siguiente:

Se ha revisado el informe correspondiente al 1er. Trimestre, ejercicio fiscal 2025, que presento la tesorera ante el H. Cabildo para lo cual manifiesto lo siguiente:

En cuanto Ingresos: el nivel de recaudación es considerablemente bajo ya que apenas corresponde un 6.07% de los Ingresos Totales, los ingresos más altos son por concepto de Participaciones (42.78%) y Aportaciones (49.21%), por lo que, es recomendable motivar a la población para que paguen sus derechos por consumo de agua, ya que este es un problema considerable, en donde influyen diversos factores negativos.

INGRESOS	TOTAL DEL TRIMESTRE	PORCENTAJE
INGRESOS PROPIOS	947,415.00	6.07%
INCENTIVOS	302,933.00	1.94
PARTICIPACIONES	6,672,069.00	42.78
APORTACIONES	7,675,618.00	49.21
TOTALES	\$ 15,598,034.00	100.00%

En cuanto a la recaudación, durante el mes de enero se recaudó una cantidad considerable por los descuentos ofrecidos en la Ley de Ingresos Municipal, sin embargo, es conveniente la actualización del Sistema Catastral, con la finalidad de actualizar el padrón y mejorar la recaudación, además de considerar la contratación de un Ingeniero para apoyo en cuanto a revisión de medidas.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

En cuanto al gasto generado durante estos tres meses, se presenta la siguiente tabla, para constatar en que se ha utilizado el recurso.

EGRESOS	TOTAL DEL TRIMESTRE	PORCENTAJE
SUELDOS Y DIETAS	\$ 3,678,311.00	50.86%
MATERIALES Y SUMINISTROS	525,662.00	7.27
SERVICIOS GENERALES	475,831.00	6.58
TRANSFERENCIAS	995,064.00	13.76
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0
OBRA PUBLICA	1,556,908.00	21.53
TOTALES	\$ 7,231,776.00	100.00%

Sueldos y salarios. - Como se muestra en la tabla anterior, el gasto principal es el correspondiente al pago de nómina, misma que si se cubriera con recursos propios, estos serían insuficientes para cubrir el sueldo, por lo que sería importante la actualización del Sistema Catastral, con la finalidad de actualizar el padrón y mejorar la recaudación, además de considerar la contratación de un Ingeniero para apoyo en cuanto a revisión de medidas y que el recurso por todos los conceptos de servicio de catastro se quedara en el Municipio.

Materiales y Suministros. - Dentro del capítulo 2000 el gasto más importante es el concerniente al pago de combustible, derivado de las necesidades propias a la operatividad del municipio.

Además de Alimentos y Utensilios, recomiendo reclasificar la cuenta en Servicios Oficiales (Gastos de orden social y cultural), ya que el presupuesto considerado para alimentos y utensilios es muy bajo.

Servicios Generales. - En el Capítulo de Servicios Generales, es importante señalar que, en el rubro de energía eléctrica, aun no se realiza el pago o traspaso de alumbrado público municipal.

Se están llevando a cabo los pagos de impuesto sobre nómina e Impuesto sobre la Renta.

Además, se aportó la transferencia al Sistema Municipal DIF.

En cuanto a obra pública se llevó a cabo la siguiente:

NOMBRE DE LA OBRA	COSTO
Construcción de calle con concreto hidráulico, en Zaragoza de Solís, Municipio de Villa de Guadalupe	\$1,556,907.80



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

En relación a los expedientes físicos de las obras ejecutadas, estos se encuentran en la mayor parte completos.

A la fecha se encuentran en inicio de investigación 60 procedimientos administrativos, relacionados con la Entrega Recepción.

En cuanto al Estado de la Situación financiera, existen adeudos como son retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por la cantidad de \$9,527,895.10 que corresponden a ejercicios anteriores, por lo que, no existe probabilidad de efectuar el pago, cabe señalar que a futuro se dialogue con el SAT, con la finalidad de llegar a convenir de alguna forma y que el Municipio no se vea afectado.

Se está al pendiente para llevar a cabo la depuración de cuentas, además de que se ha iniciado con las auditorías internas a los departamentos.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente y estoy a sus apreciables ordenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO
CONTRALOR INTERNO



**CONTRALORÍA
INTERNA**
VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
ADMÓN. 2024-2027

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”